

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN RIOJANA DE
AUTOMOVILISMO**

En Logroño, 19 de diciembre de 2024

Reunida de manera telemática la Junta Electoral a la que asisten DON JUAN CARLOS SOTO DEL CASTILLO, que actúa como Presidente y DON JAGOBA GOIRI GARRASTAZU, que actúa como Secretario, adoptan por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

ÚNICO.- Que el día 18 de diciembre de 2024 finalizaba el plazo de recurso contra la proclamación provisional de candidatos de 11 de diciembre en donde el único candidato era DON ANTONIO ORTUÑO ALBURQUERQUE. El plazo ha transcurrido sin que se haya interpuesto ningún recurso.

Dice el artículo 10.5 del Reglamento Electoral *«Si solo se presenta un candidato a la Presidencia, será proclamado Presidente sin que sea preciso la celebración de la sesión por la Asamblea General.»*, por ello, esta Junta Electoral proclama a DON ANTONIO ORTUÑO ALBURQUERQUE como Presidente de la Federación Riojana de Automovilismo.

Consecuencia de lo anterior, no es necesaria la Asamblea General prevista para el día 21 de diciembre.

Sin más que añadir, se lee el acta y se acuerda conforme su contenido autorizando para su firma al Secretario en lugar y fecha de encabezamiento.